

Quito, 31 de marzo de 2009

Señores  
**Accionistas**  
**ERITRESA S.A.**  
Presente.-

Como comisario de la empresa ERITRESA S.A. se ha procedido a solicitar los libros contables y los documentos de soporte de las transacciones más importantes de la empresa para el período fiscal terminado el 31 de diciembre de 2008.

Luego del análisis correspondiente se pudo determinar que las cifras presentadas en los estados financieros de la empresa son razonables y reflejan la realidad contable de la empresa por el período de la revisión.

Podemos concluir que ERITRESA S.A. ha cumplido con los Principios de contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), Normas Especiales de Contabilidad (NEC), Normas y reglamentos vigentes, así como con las disposiciones emanadas de la junta de accionistas.

La empresa se encuentra al día en sus declaraciones de impuestos y no existen contingencias que merezcan revisión al margen de lo

Agradezco el apoyo de la Junta de Accionistas, de la Gerencia General y del personal del departamento contable para la realización de las revisiones periódicas realizadas a la empresa durante el año fiscal 2008.

Atentamente

Jóffre Pérez  
COMISARIO

